



AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Mequinenza, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la construcción y actividad de la explotación porcina de cerdas de recría para una capacidad de 697 plazas.

Solicitada, por GRL Ganadera, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para la construcción y actividad de una explotación porcina para 697 cerdas de recría a instancias de GRL Ganadera, SL, con emplazamiento en parcela 1517 polígono 1 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento.

Mequinenza, 17 de octubre de 2024.— El Alcalde, Antonio Sanjuan Soler.